

# BOLETIN

DE LAS

## LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO LXXXVI

Enero de 1917

SANTIAGO DE CHILE

Imp. Lit. i Encuadernacion Fiscal de la Penitenciaría

1917

**Sociedad Anónima denominada Banco de la República. — Se autoriza su disolucion i liquidacion**  
Am. 540.

*Santiago, 16 de Marzo de 1917.*

Vista la solicitud que precede de don Gregorio Donoso, por la Sociedad Anónima denominada «Banco de la República», en la que pide se autorice la disolucion i liquidacion de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 23 de Febrero último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal i visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

Autorízase la disolucion i liquidacion de la Sociedad Anónima denominada «Banco de la República», acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgado en Santiago, el 23 de Febrero último, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde.

Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.

SANFUENTES.

*Arturo Prat.*